

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.<sup>a</sup> ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia y D. Pablo Bellido Acevedo, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Las cámaras de tráfico de la totalidad de carreteras monitorizadas por la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior (DGT) en la provincia de Valencia, consultadas el día 22 de febrero por la web de la DGT Trafico, están en negro; las cámaras están en situación de "imagen no disponible".

A-23, A-3, A-35, A-7, AP-7, CV-30, CV-33, CV-36, CV-365, CV-410, CV-500, CV-5010, N220, V-21, V-23, V-30, V-31.

Lo mismo ocurre con las cámaras de la Provincia de Alicante en las siguientes carreteras: A-31, A-7, A-70.

Y lo mismo ocurre con las cámaras de la Provincia de Castellón en las siguientes carreteras: A-23, AP-7, N-238, N-340

Razón por lo cual se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no están en servicio estas cámaras de tráfico en las carreteras de la provincia de Valencia?
2. ¿Desde qué fecha exactamente está ocurriendo este fallo o ausencia en la recepción de imágenes de las cámaras?
3. ¿A cuántas cámaras de control de tráfico está afectando exactamente esta avería?
4. ¿A qué otras provincias de España está afectando este fallo de operatividad de las cámaras de tráfico? ¿A cuántas carreteras y a cuántas cámaras en total?
5. ¿Cuántas cámaras de control de tráfico tiene instaladas en total la DGT del Ministerio del Interior en las carreteras españolas? ¿Cuántas estaban operativas y con visibilidad plena en la web de la DGT en un día dado, por ejemplo, el día 6 de enero de 2018? ¿Y el día 22 de febrero de 2018?
6. ¿Qué personal vigila la operatividad del conjunto de las cámaras de tráfico de la DGT en España? ¿En qué horario de trabajo? ¿Cómo ha evolucionado el número de personas en este servicio de control de cámaras de tráfico de la DGT desde el año 2011 a 2018, para cada uno de los años, bien sea personal propio de la DGT


o externalizado a través de empresas adjudicatarias del servicio? Se ruega especifiquen por áreas geográficas.

7. ¿Qué protocolo de reparación tiene la DGT para fallos en la operatividad y visibilidad de las cámaras de tráfico, plazos de reparación etc.?
8. ¿Qué consecuencias tiene esta ausencia de imágenes para el control de accidentes de tráfico y la seguridad vial en las carreteras afectadas? ¿Cómo está efectuando la DGT el control de tráfico sin acceso a las imágenes de las cámaras?
9. ¿Quién es el responsable de esta anómala situación? ¿De qué Informes técnicos dispone la DGT de tráfico de esta situación? ¿Quién y en qué fecha se han emitido Informes al respecto? Se solicita copia de los mismos adjuntos a la respuesta.
10. ¿Qué medidas se han tomado al respecto para resolver esta situación?

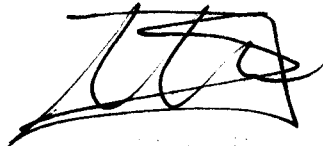
Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2018



LA DIPUTADA  
ANA M<sup>a</sup> BOTELLA GÓMEZ



EL DIPUTADO  
PABLO BELLIDO ACEVEDO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
9/7/SV/icm-2